

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 013 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:05/25/2022

ESTADO No. 078

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501320170016700	Ordinario	LUZ DARY GONZALEZ	COLPENSIONES	Auto ordena notificar OBS. librese oficio	24/05/2022		
76001310501320180045100	Ordinario	EDER FELIPE PRECIADO QUIÑONEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto nombra Auxiliar de la Justicia OBS. a la curadora OLGA PATRICIA FRANCO GALVIS	24/05/2022		
76001310501320190003800	Ordinario	ADRIANA QUINTERO POLANCO	SOCIEDAD ADMINSTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto ordena archivo OBS. Declara en firme costas y da por terminado el proceso	24/05/2022		
76001310501320190061500	Ordinario	MARITZA TOUZARD MUÑOZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado OBS. Del dictamen pericial aportado por la Junta Regional de Calificación de Invalidez del Valle del Cauca: por el termino legal. se confirma fecha de audiencia para el día JUEVES 9 DE JUNIO DE 2022, A LAS 3:30 DE LA TARDE.	24/05/2022		
76001310501320190069200	Ordinario	YULI PAOLA GOMEZ RODRIGUEZ	HEBERT DANNY LOPEZ POSADA	Auto ordena notificar OBS. librese oficio	24/05/2022		
76001310501320190071000	Ordinario	JUAN SEBASTIAN SOTO NARANJO	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A. - ESIMED S.A	Auto nombra Auxiliar de la Justicia OBS. a la curadora clementina menseses figueroa	24/05/2022		
76001310501320200032200	Ordinario	JAIRO ALBERTO PATIÑO CARDONA	JOMAR INVERSIONES S.A.S	Auto ordena notificar OBS. SE LIBRA AVISO a las vinculadas por pasiva COMPANÍA DE SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL VALLE S.A.S Y GRUPO OPERATIVO & EMPRESARIAL S.A.S., conforme lo reglado por el artículo 292 del Código General del Proceso y el artículo 6 de Decreto 806 del 04 de junio de 2020.	24/05/2022		
76001310501320200037400	Ordinario	MAGNOLIA DE LOS ANGELES BARRERA	COLPENSIONES	Auto inadmite contestacion de demanda OBS. de la integrada al litigio YOLANDA BERNAL ZAMBRANO y se RECHAZA DE PLANO demanda de reconveccion propuesta por la integrada al litigio YOLANDA BERNAL ZAMBRANO.	24/05/2022		
76001310501320210017300	Ordinario	JUAN DIEGO ARISTIZABAL GUTIERREZ	U.G.P.P.	Auto Admite Contestacion y Fija Fecha Para la primera de tramite OBS. Audiencia del Art. 77 y 80 del CPTSS, para el día MIERCOLES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022, A LAS 10:00 DE LA MAÑANA.	24/05/2022		
76001310501320210017700	Ordinario	JOSE ARLEY VELEZ JARAMILLO	MEGALINEA S.A.	Auto Admite Contestacion y Fija Fecha Para la primera de tramite OBS. Audiencia del Art. 77 y 80 del CPTSS., para el día MARTES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022, A LAS 8:30 DE LA MAÑANA	24/05/2022		
76001310501320210018800	Ordinario	DIEGO FERNANDO JIMENEZ	SKANDIA	Auto resuelve renuncia poder OBS. presentada por el doctor CRISTIAN KEVIN GOMEZ PAZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.118.284.299, portador de la Tarjeta Profesional No. 305.861 del C.S. de la Judicatura, como apoderado del demandante DIEGO FERNANDO JIMENEZ RIAÑO // RECONOCER personería amplia y suficiente a la firma de abogados GOMEZ PAZ ABOGADOS SAS con NIT 901363943-6, representada legalmente por NATALIA GUTIERREZ VASQUEZ, para que continúe con la	24/05/2022		

				representación del señor DIEGO FERNANDO JIMENEZ RIAÑO.			
76001310501320210018900	Ordinario	NINFA ZORAYDA CRUZ MAHECHA	SKANDIA	Auto Admite Contestacion y Fija Fecha Para la primera de tramite OBS. Audiencia del Art. 77 y 80 del CPTSS., para el día MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022, A LAS 10:30 DE LA MAÑANA.	24/05/2022		
76001310501320220024000	Ordinario	SHARON NICOLE MARTINEZ CASANOVA	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE COSTURA S.A	Auto rechaza demanda OBS. Por falta de subsanación.	24/05/2022		
76001310501320220026400	Ordinario	MARIA CRISTINA MERINO DE VALENCIA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. y concede el termino para subsanar.	24/05/2022		

Numero de registros:14

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 05/25/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

DERLY LORENA GÁMEZ CARDOZO

Secretario